

Borrador de Real Decreto de Ingreso a la Función Pública Docente. Fraude a la LOE, fraude al Colectivo de Profesorado Interino.

El MEC ha presentado en Mesa Sectorial (20 julio 2006) un borrador de R D. de Ingreso a la Función Pública Docente que no responde en absoluto al espíritu de la LOE, concretado en la Disposición Transitoria decimoséptima de la citada Ley. Esta Disposición Transitoria recoge claramente la intención de la Ley de consolidar el empleo del Colectivo de Profesores Interinos.

Este borrador de RD propone por una parte un “nuevo” modelo que reproduce el modelo actual de Oposición-Concurso, muy alejado del Acceso Diferenciado defendido por STES-i y otros sindicatos. Por otra parte propone un modelo transitorio, durante los años de implantación de la LOE, en supuesto cumplimiento de la DT 17, que tampoco difiere significativamente del modelo actual, ya que seguirá existiendo una fase de Oposición eliminatoria con dos pruebas, una de ellas la exposición memorística de un tema.

Por todo ello el sindicato STE-EX y la Confederación de STES-i considera un fraude este documento borrador de RD y exige al MEC su inmediata retirada.

El sindicato STE-EX y la Confederación de STES-i comienza desde hoy una campaña de información al Colectivo de Interinos que se intensificará en los primeros días de septiembre.

El MEC debe rectificar y ofrecer auténticas soluciones encaminadas a la consolidación del empleo del colectivo de interinos, de lo contrario anunciamos posibles movilizaciones estatales a comienzos del próximo curso.

Sindicato STE-EX y Confederación de STES-i.